CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
26 MAR. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 16:15

EDUARDO ENRIQUE CASTILLO RIVAS

" Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Moción de Orden del Día N° 16298

El Congresista de la República que suscribe; **EDUARDO ENRIQUE CASTILLO RIVAS**, miembro del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en ejercicio de sus funciones que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

"25º ANIVERSARIO DE LA ESCUELA DE MARINERA "ALMA PERUANA"

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 17 de febrero del año 2001, el maestro y campeón nacional de marinera norteña, Juan Antonio Chavesta Eneque, fundó la escuela de marinera y ballet folclórico "ALMA PERUANA" en la provincia de Ferreñafe, departamento de Lambayeque.

Que, esta escuela, actualmente es dirigida por el C.P.C. Héctor Eduy Chavesta Eneque, hermano del fundador, quien da continuidad a las enseñanzas del maestro Juan Antonio Chavesta Eneque y transmite sus técnicas del baile bandera del Perú, la marinera norteña.

Que, en el año 2009 y 2025, la Municipalidad Provincial de Ferreñafe ha reconocido la trayectoria de la escuela de marinera y ballet folclórico "ALMA PERUANA", así como el trabajo realizado a lo largo de todos estos años, con niños, jóvenes y adultos, fomentando el amor por la danza y nuestra cultura; del mismo modo, se reconoce al profesor Juan Antonio Chavesta Eneque, como promotor de la marinera norteña, de la cultura y costumbres ferreñafanas y como embajador de la vestimenta de Incahuasi en los diversos concursos nacionales y mundiales.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido saludo de felicitación y reconocimiento a la Escuela de Marinera "Alma Peruana" de la provincia de Ferreñafe, departamento de Lambayeque, al conmemorar sus 25 años de su creación, impartiendo y difundiendo la enseñanza de la danza emblemática del Perú, la marinera norteña.

SEGUNDO: Remitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al maestro Juan Antonio Chavesta Eneque, fundador de la Escuela de Marinera "Alma Peruana", a su director artístico, Héctor Eduy Chavesta Eneque, y a través de ambos, hacer extensivo el reconocimiento a sus miembros integrantes:

Lima, 26 de marzo de 2025.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CASTILLO RIVAS Eduardo Enrique FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/03/2025 16:06:14-0500

EDUARDO ENRIQUE CASTILLO RIVAS
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA